



Lilly Téllez propone, por tercera vez, declarar terroristas a los cárteles

Por tercera ocasión, la senadora panista, Lilly Téllez propone declarar como terroristas a los cárteles mexicanos.



Lo anterior, ya que en la Gaceta de este 19 de febrero, aparece la iniciativa presentada por la representante de Sonora. En la que subraya que, ante la Orden Ejecutiva del presidente de Estados Unidos, Donald Trump de analizar la clasificación de los cárteles como terroristas, en México se requiere *"un enfoque más drástico. A grandes problemas, grandes soluciones"*.

Te podría interesar: Rechazan Jara y Nahle la afiliación de Yunes Márquez

Y para ello, propone la incorporación de un capítulo a Ley de Seguridad Nacional que dé a la Comisión Bicameral del Congreso la facultad para dicha medida. A través de un régimen de excepción especial, que incluiría el uso de fuerza letal en operativos.



"Las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional podrán hacer uso de la fuerza letal contra miembros de una organización terrorista nacional sin incurrir en responsabilidad penal cuando participen en operativos autorizados por el Consejo de Seguridad Nacional", detalla la exposición de motivos.

Incluso, la iniciativa de Téllez García va por la intervención de comunicaciones privadas sin previa autorización judicial.

Además, la propuesta incluye que el Estado mexicano "deberá coordinarse con agencias internacionales de seguridad y otros estados para la persecución de cualquier organización 'terrorista' mexicana".

"Se considerará organización terrorista nacional a cualquier organización de la delincuencia organizada dedicada a la producción, tenencia, tráfico, proselitismo y cualquier otro acto en materia de narcóticos que, en el territorio nacional, realice actos sistemáticos de violencia extrema con la finalidad de intimidar a la población, desafiar la autoridad del Estado, influir en las políticas gubernamentales o cualquier otra actividad ilícita que representen una amenaza para la seguridad nacional, la estabilidad institucional, la integridad territorial del Estado mexicano o la integridad física de las personas", se lee en el documento de la panista.

El nuevo intento de la legisladora panista se da a unos días de que Donald Trump pueda materializar su amago de declarar como terroristas a, al menos, 5 cárteles mexicanos, incluido el de Sinaloa y el Jalisco Nueva Generación, lo que implicaría, entre otras cosas, posibles operaciones de fuerzas armadas de EU en México, sin autorización previa.

En su Mañanera del 24 de enero, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que no ayuda que se declare como terroristas a los cárteles.

"Nosotros consideramos que no ayuda. Sino lo que ayuda es la colaboración y la coordinación conjunta, y nosotros tenemos una estrategia integral", subrayó la titular del Ejecutivo federal.



A su vez, destacó que la Federación tiene un grupo de abogados que analizan el proyecto firmado por el mandatario, con el fin de determinar las implicaciones de que se materialice la amenaza.

Y ante ello, su Gobierno también alista una propuesta en respuesta a lo que busca la administración trumpista, la cual, aduce que los cárteles amenazan la seguridad de la nación, pues las drogas cobran miles de vidas cada año.

<https://24-horas.mx/mexico/lilly-tellez-propone-por-tercera-vez-declarar-terroristas-a-los-carteles/>